

## SECCION B:

### Detalle de acciones implementadas por la Sociedad

Estimados Señores:

**Superintendencia del Mercado de Valores**

Presente.-

CRECER SEGUROS ha implementado un marco normativo interno que asegura el cumplimiento de todas las buenas prácticas necesarias para llevar a cabo un buen Gobierno Corporativo.

En esta sección, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código de Buen Gobierno Corporativo. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman: I. Derechos de los accionistas; II. Junta General de Accionistas; III. Directorio y Alta Gerencia; IV. Riesgo y cumplimiento; y, V. Transparencia de la información.

#### **I. Derechos de los Accionistas:**

CRECER SEGUROS cuenta con dos accionistas: el Banco Pichincha Perú y Cuzco International Holding Inc con 35% y 65% de participación respectivamente. Por ello, CRECER SEGUROS se preocupa por que ambos accionistas cuenten con la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y sobre todo para velar por la transparencia en la información de los accionistas y mercado.

#### **II. Junta General de Accionistas:**

Las Juntas Generales de Accionistas son universales y se cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas y un estatuto, los cuales incluyen los mejores estándares de Buen Gobierno Corporativo, ambos documentos han sido aprobados en los órganos correspondientes.

#### **III. El Directorio y la Alta Gerencia El Directorio**

CRECER SEGUROS cuenta con un Directorio conformado por 5 directores con diferentes especialidades, de los cuales 2 son independientes con experiencia basta en el sector de seguros. El Directorio aprueba cada año un Plan de Trabajo el cual se despliega en la ejecución de los planes de trabajo de los comités de directorio especializados, siendo estos Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y Comité de Remuneraciones.

#### **IV. Riesgo y Cumplimiento:**

CRECER SEGUROS cuenta con una Gerencia de Riesgos que incorpora la gestión integral de riesgos de la compañía; asimismo, una Gerencia de Auditoría Interna Corporativa. La Gerencia de Riesgos, reporta a la Gerencia General, y ejerce el control y monitoreo de los riesgos de inversión, operacional, técnico, continuidad de negocio, seguridad de la información, ciberseguridad, y la Función Actuarial. Es importante resaltar que el Directorio vigila permanentemente el cumplimiento de la Política de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, asegurando que la Sociedad cuenta con una gestión de riesgos consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y servicios.

#### **V. Transparencia de la Información**

CRECER SEGUROS cuenta con una página web corporativa la cual cuenta con una sección exclusiva de gobierno corporativo donde le muestra al público en general la información relevante sobre sus accionistas, directores, comités, entre otros.

Atentamente,

**Christian Stockholm Barrios**

**Gerente General**

**Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros**